



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 498-2013-A/MDP

Pangoa, 26 de junio del 2013



VISTO; La Solicitud, exp. 6879, que solicita reconocimiento del Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado Nueva Esperanza – Río Ene, distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. 1 del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el delegado vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta de fecha 18 de setiembre del 2012, eligen al delegado vecinal comunal del Centro Poblado Nueva Esperanza – Río Ene; por lo que solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, a don **DONATO LEGUIA DAMIANO**, identificado con D.N.I. N° 31176547, como **DELEGADO VECINAL COMUNAL** del **CENTRO POBLADO NUEVA ESPERANZA – RIO ENE**, jurisdicción del distrito de Pangoa – Satipo – Junín; por el periodo de un año.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las Instituciones Públicas y Privadas el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PANGOA
Miguel A. Espinal Martínez
ALCALDE



PRESIDENTE
Donato Leguia Damiano
DNI N° 31176547

AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

Pangoa, 26 de junio del 2013

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATOPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

Oficio 03 - 2013

Señor : Miguel Ángel Egoavil Martínez
Alcalde de la municipalidad distrital de Pangoa

26 JUN 2013

EXP N° 6879 FOLIO 04
HORA 5:32 FIRMA P**ASUNTO : SOLICITO CREDENCIAL COMO DELEGADO VECINAL**

Me es grato dirigirme a su digno despacho para expresarle nuestros mis cordiales saludos a nombre de C.P. de Nueva Esperanza de Rio Ene Tsomaveni y manifestar los siguientes.

Solicito La credencial de delegado vecinal que se acredita como autoridad para poder ejercer mis funciones.

Sin otro particular le reitero mis cordiales saludos y deferencia personales y viendo que nos atenderá a nuestro petitorio.

Atentamente


Donato Leguia Damiano
DNI N° 31170547

ASAMBLIA EXTRAORDINARIA

EN el centro Poblado Nueva Esperanza del día dieciocho de Setiembre del dos mil Trece de la Comprensión del distrito Pangoa, provincia de Satipo región Junín se reunieron autoridades y Comuneros en la casa Comunal para tratar las siguientes agendas:

≡ Nombramiento del Nuevo Presidente y su Junta

○ Ver sobre el repoblamiento

≡ Rendición de la economía

≡ Programación de la Fianza

≡ y otros

El señor presidente de CAD Donato Leguía Damiano da la bienvenida a todos los comuneros y da su informe sobre la vecita de la base militar de Centro Tsumaveni quienes nos han reunido a todos los comuneros estables en esta comunidad para decirnos que de una vez por todas la población se ubique en un solo lugar factible. luego pasan a tratar las agendas.

Nombramiento del nuevo presidente dan la confianza de voto directo de la mayoría al señor Do

- Donato Leguía Damiano Presidente

- David Damiano Chate Vice presidente.

y los demás siguen los mismos de la Junta anterior luego pasan a tratar de la agenda dos.

≡ Ver sobre el repoblamiento en este punto se centraliza la población en la parte decidida desde antes de manera obligado sin dividirse a otros lugares como de parte baja si anula definitivamente dicho lugar pasa como zona de reserva para nuestra comunidad de

Grafiosa

de Nueva Esperanza.

Prosiguiendo con la siguiente agenda que es Rendición de Cuenta de parte del señor tesorero Wilver Vargas Leguía. total de ingreso es de S/ 3280.00 y los gastos S/ 3109.00 nuevo soles restando queda S/ 1636.00 nuevo soles siguiente agenda es de la programación de paima. sobre este punto todos se ponen de acuerdo para el día Lunes 26 de setiembre del dos mil Trece

dicta reunión se finaliza siendo las 11:00 AM. autoridades y comuneros pasan a firmar para su veracidad



Rafael
DNI
198714539

[Signature]
42626368

[Signature]
42404887

[Signature]
43463878

[Signature]
272734854

[Signature]
410391013

[Signature]
23943194

[Signature]
03122309

[Signature]
411929185

[Signature]
2968092

[Signature]
28528199

[Signature]
31126547

[Signature]
410695371

[Signature]
4102903592

[Signature]
43422442

[Signature]
31127562



[Signature]
TEOFILO DAMIANO POMA
DNI. Nº 31122478



[Signature]

REPUBLICA DEL PERU

MINISTERIO NACIONAL DE INTERIOR - GOBIERNO CIVIL
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD S/Nº 3-1176547-2 CUC

Primer Apellido:
LEGUA

Segundo Apellido:
DAMIANO

Pra Nombres:
DONATO

Nacimiento: Fecha y Lugar:
22-10-1989 000302Z

Sexo: Estado Civil:
M S

Ficha Inscripción:
06-01-1988

Ficha Emisión:
24-08-2010

Ficha Caducidad:
24-08-2015

I<PER31176547<6<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
6910228M1808247PER<<<<<<<<<<<<<D
LEGUIA<<DONATO<<<<<<<<<<<<<<<<<

CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento: JUREN Provincia: SATIPO Distrito: PANGOA

Dirección: ANEXO NUEVA ESPERANZA - PRO EN E

Designaciones: Donación de Órganos: NO Grupo de Votación: 253035